1. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje.

Esta competencia supone el uso de las tecnologías y recursos digitales para implementar diferentes estrategias que **favorezcan la atención personal que cada alumno o alumna pueda necesitar**, desde el desarrollo de itinerarios formativos y planes de refuerzo a las prácticas de tutoría y enseñanza entre iguales o a la flexibilización y ampliación del margen de elección del alumnado en relación con las actividades a realizar o el modo de llevarlas a cabo.

> Esta competencia implica utilizar las tecnologías digitales para atender las diferencias del alumnado, garantizando sus derechos, de forma que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Este área se denomina “Empoderamiento del alumnado” ya que parte de un enfoque en el que la labor docente tiene que implementar **estrategias que propicien un compromiso activo** al alumnado, adaptado a sus intereses y necesidades, haciendo que el aprendizaje sea comprensible, alcanzable y pertinente. Tal y como se ha tratado anteriormente, la Accesibilidad física, sensorial, cognitiva y emocional, es un aspecto clave a considerar a la hora de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Copyright 2025

https://view.genial.ly/6457df0e1c79dc0018ea13e1

Copyright 2025

Copyright 2025

aprendizaje de todo el alumnado de la Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD.

Revision #9
Created 19 April 2023 14:58:46 by Isabel Catalán Sancho
Updated 28 May 2023 17:15:46 by Isabel Catalán Sancho

Copyright 2025